

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 10 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: J -00630/2018 Matrícula: 5039JTF Nif/Cif: B66387705 Co Postal: 44001 Municipio: TERUEL Provincia: Teruel Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: J -00791/2018 Matrícula: 6115JLP Nif/Cif: 40556977L Co Postal: 08740 Municipio: SANT ANDREU DE LA BARCA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -02042/2018 Matrícula: 5815JLM Nif/Cif: B30304562 Co Postal: 28820 Municipio: COSLADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -02193/2018 Matrícula: 1893FKZ Nif/Cif: B33019241 Co Postal: 43719 Municipio: BELLVEI Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: J -02388/2018 Matrícula: 0221GDH Nif/Cif: B41515446 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Sancion: 201 Euros

Expediente: J -02451/2018 Matrícula: 7270BRF Nif/Cif: B86866035 Co Postal: 28400 Municipio: COLLADO VILLALBA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 08 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -02470/2018 Matrícula: 1880FNS Nif/Cif: B56028947 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -02483/2018 Matrícula: 1880FNS Nif/Cif: B56028947 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

00155394

Expediente: J -02761/2018 Matrícula: 5447FFY Nif/Cif: B18993238 Co Postal: 17500 Municipio: RIPOLL Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -02762/2018 Matrícula: 5447FFY Nif/Cif: B18993238 Co Postal: 17500 Municipio: RIPOLL Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: J -00024/2019 Matrícula: 3346DPP Nif/Cif: 25921630D Co Postal: 23004 Municipio: ARROYO DEL OJANCO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: J -00047/2019 Matrícula: 1768GZY Nif/Cif: B04756938 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00766/2019 Matrícula: J 001709W Nif/Cif: B23025117 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaen, 10 de mayo de 2019.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.